



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

### 18467 *Vehículos supuestamente abandonados en la vía pública*

De conformidad con lo establecido en el art. 71-1.a del R.D.L. 339/90, modificado por la ley 11/99 establece que se presumirá racionalmente abandonado un vehículo en cuanto lleve estacionado por un periodo superior a un mes, y su estado de deterioro, es notable.

Mediante el presente anuncio se hace saber que los titulares de los vehículos, según la relación que sigue disponen de quince días para reclamar dichos vehículos, contados seguidamente desde la publicación del presente anuncio en el BOIB, pasado este plazo los vehículos serán puestos a disposición de de una empresa debidamente autorizada para su desguace.

TIPO	MARCA	MODELO	MATRICULA . BASTIDOR
Turismo	hyundai	coupe 1.6	PM4333DG
Turismo	Ford	fiesta	MA7157BV
Turismo	Nissan	Primera	PM3541BY
Turismo	Peugeot	106 long beach	PM5096CD
Turismo	Renault	Clio	PM4589BK
Turismo	Jeep	Grand	IB4088CW
Furgoneta	Renault	Express	IB1239BT
Ciclomotor	Yamaha	YQ50	C2976BPM
Ciclomotor	Daelim	Message	C0249BDY
Ciclomotor	Peugeot	Vivacity	C0325BSP
Ciclomotor	Yamaha	CS50Z	C1674BVP
Ciclomotor	Daelim	Cordi	kmyse4b4s5c003455

Santa Margalida a 13 de Octubre de 2014.

**EI ALCALDE.**  
Antoni Reus Darder.

